ESTUDIO DEL SECTOR

Atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

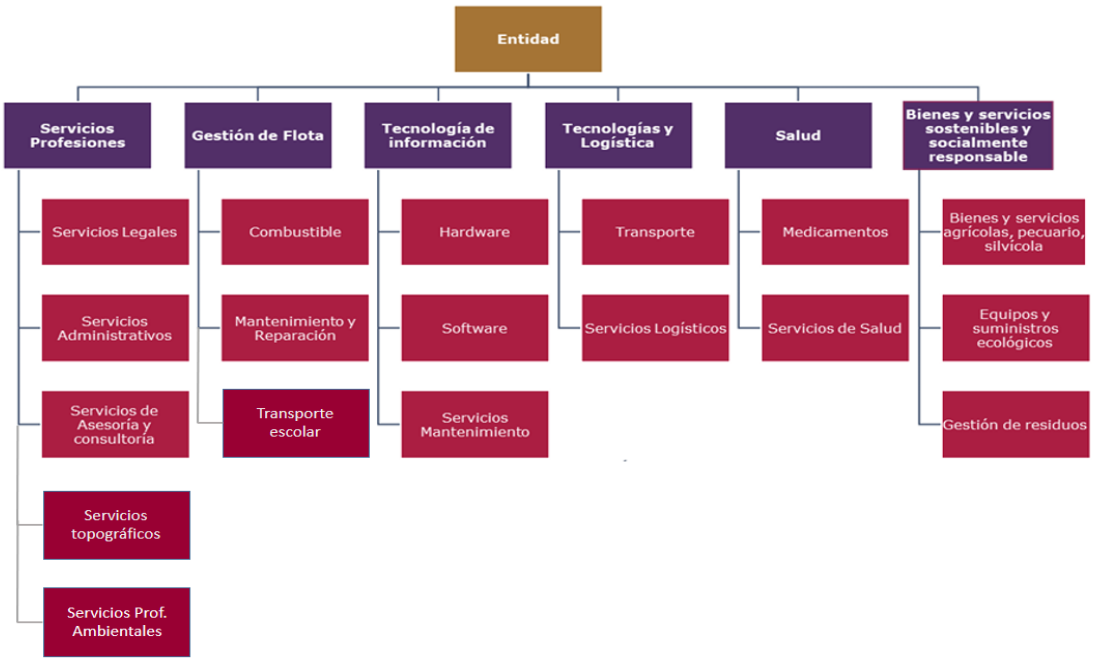
RECONOCIMIENTO TÉCNICO DE LA NECESIDAD:

Código de clasificación de bienes y servicios:

Segmento	**86**	Servicios Educativos y de Formación
Clase	**8610**	Formación profesional
Familia	**861015**	Servicios de entrenamiento en Agricultura y silvicultura y otros recursos naturales
Producto	**86101504**	Servicios de formación profesional agrícola

Teniendo en cuenta que el objeto contractual está definido como: Apoyo a la gestión para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.

Categoría:



Fuente: MAE 3.0

Por consiguiente y atendiendo a las recomendaciones de la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR - GEES, el presente estudio se enmarca en la siguiente

estructura:

1. Aspectos Generales del Mercado.
2. Análisis de la Demanda.
3. Análisis de la Oferta.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

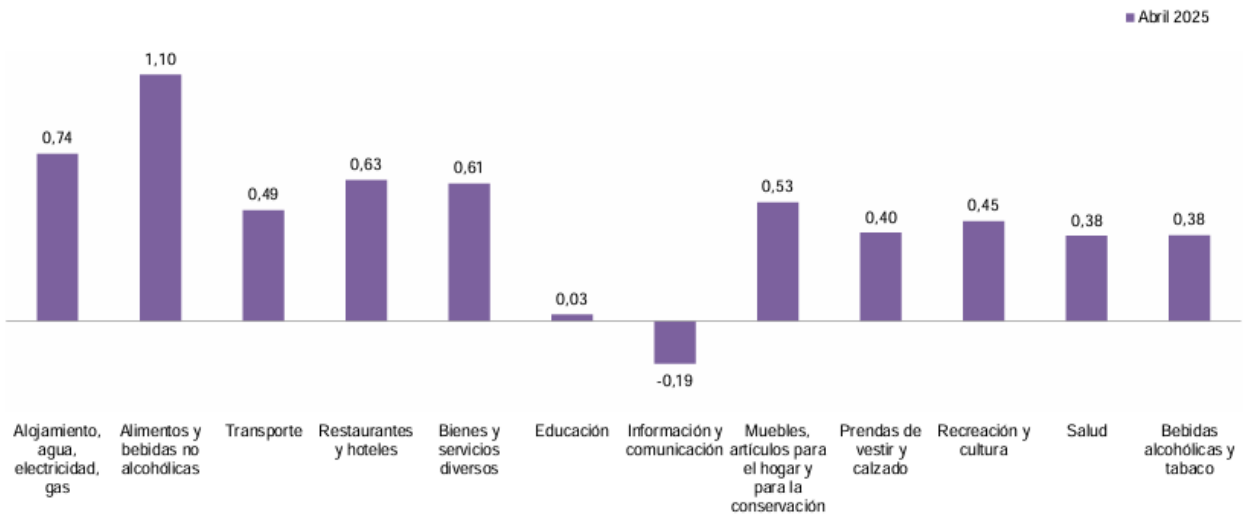
1.1 INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR:

En abril de 2025 la variación anual del IPC fue 5,16%, es decir, 2,00 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%.

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2025 (0,66%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por Divisiones
2025 (abril)

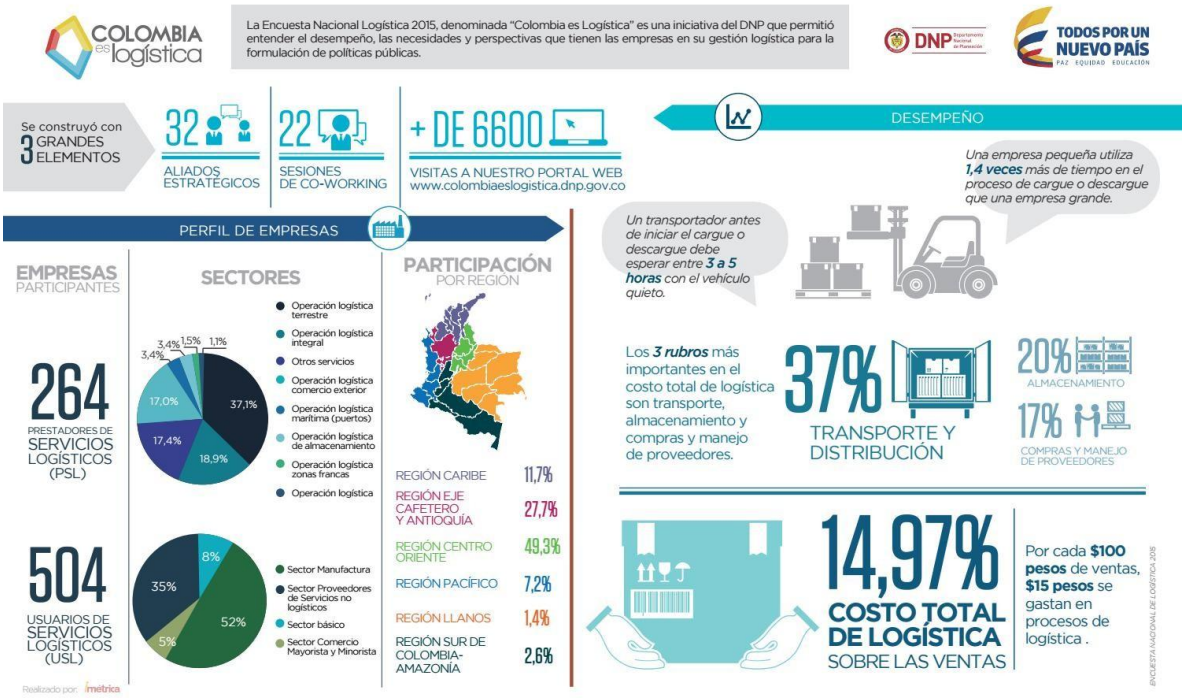


Fuente: DANE, IPC
Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

Siguiendo la gráfica, entre las razones que explican la dinámica de los precios, se pueden distinguir desde aquellas inherentes al producto como los costos de producción; factores exógenos como el clima y las políticas agropecuarias (subsidios, etc.) y aquellos relacionados con la distribución. Generalmente, son estos últimos los responsables de los mayores precios de un producto, ya que se caracterizan por incluir actividades que no generan ningún valor al mismo y que por el contrario sólo lo encarecen y que finalmente

debe cubrir el consumidor. Lo anterior, se conoce comúnmente como canales de distribución y varían de acuerdo al producto.

Según el Departamento Nacional de Planeación, los costos por logística, en los canales de abastecimiento y distribución pueden afectar el precio del producto en un 14,97%.



Fuente: DNP

Así mismo, en Colombia, las MiPymes constituyen casi la totalidad del entramado empresarial. De acuerdo con el informe de BBVA Research, en 2022 el 99,5 % de las empresas formales eran MiPymes, distribuidas así: 92 % micro, 5,9 % pequeñas, 1,6 % medianas y solo 0,5 % grandes. Esta tendencia se confirma con cifras de la Cámara de Comercio y Confecámaras, que indican que, de aproximadamente 1,7 millones de compañías formales, más de 1,5 millones son microempresas, unas 100 000 pequeñas y alrededor de 27 000 medianas. Incluso medios como La Nota Económica reportan que las pequeñas y medianas suponen solo un 6-7 % del total, mientras las grandes rondan el 0,5 %. En resumen, el tejido empresarial colombiano está dominado por las microempresas, seguidas a mucha distancia por las PyMEs, con las grandes compañías representando una proporción mínima.

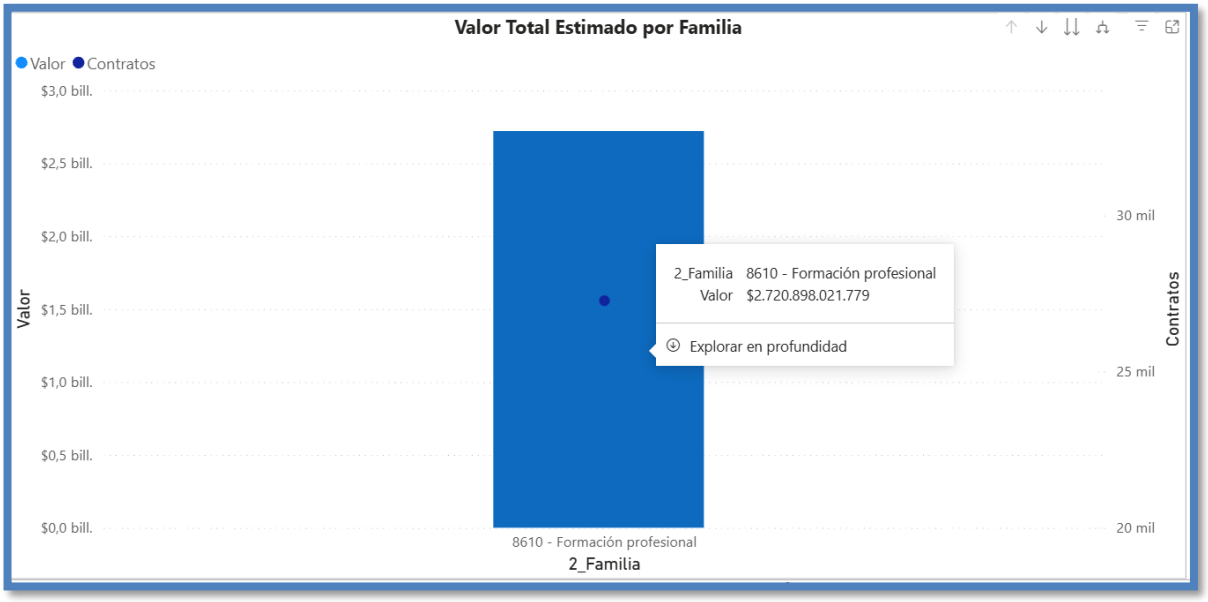
Ficha Técnica:

FUENTES DE FINANCIACIÓN		
Rubro	***Tipo de Recurso***	***Valor***

2.3.2.02.02.008170702485991-1	**ICLD $ 19,939,980**		**$ 19.939.980,00**	
COMPONENTES	**UND**	**CANT**	**VR. UNIT**	**VR TOTAL**
Actividad principal				
Prestación de servicios para la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna "GSMI" de ganado mayor y menor.	NUMERO	1,00	$ 19.939.980	**$ 19.939.980**
Actividades secundarias				
1,1. Realizar la solicitud de la firma de manera presencial del propietario y/o autorizado en la plataforma “SIGMA” que solicite la “GSMI” en el formato de recibido a satisfacción dispuestos por el Instituto Colombiano Agropecuario “ICA”.	Numero	530,00	$ 16.000,00	**8.480.000**
1,2. Apoyo a la Gestión oportunamente del registro de predios pecuarios ante el Instituto Colombiano agropecuario “ICA”.	Meses	7,00	$ 409.285,00	**2.864.995**
1,3. Apoyo a la Gestión oportunamente del Registro Único Identificación “RUI”, Registro de vacunación contra Encefalitis Equina Venezolana y demás que disponga el “ICA”.	Meses	7,00	$ 409.285,00	**2.864.995**
1,4. Apoyo a la Gestión oportuna del Registro Único de Vacunación de Aftosa “RUV”, en la plataforma.	Meses	7,00	$ 409.285,00	**2.864.995**
1,5. Apoyo a la Gestión oportuna de los procesos administrativos, la Gestión documental de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria “UMATA" y los adscritos al convenio con el “ICA”.	Meses	7,00	$ 409.285,00	**2.864.995**
TOTAL				**19.939.980,00**

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

2.1 DEMANDA ACTUAL



Fuente: MAE 3.0

En la gráfica se evidencia que en el departamento Valle del Cauca, entre los años 2024 y 2025, para la familia 8610 – Formación profesional, se realizó contratación por un valor total estimado de $2.7 Bill, distribuidos en 27.267 contratos.

2.2 ANÁLISIS HISTÓRICO DE LAS CONDICIONES QUE EN EL PASADO HA ESTABLECIDO LA ENTIDAD CONTRATOS CON OBJETOS SIMILARES

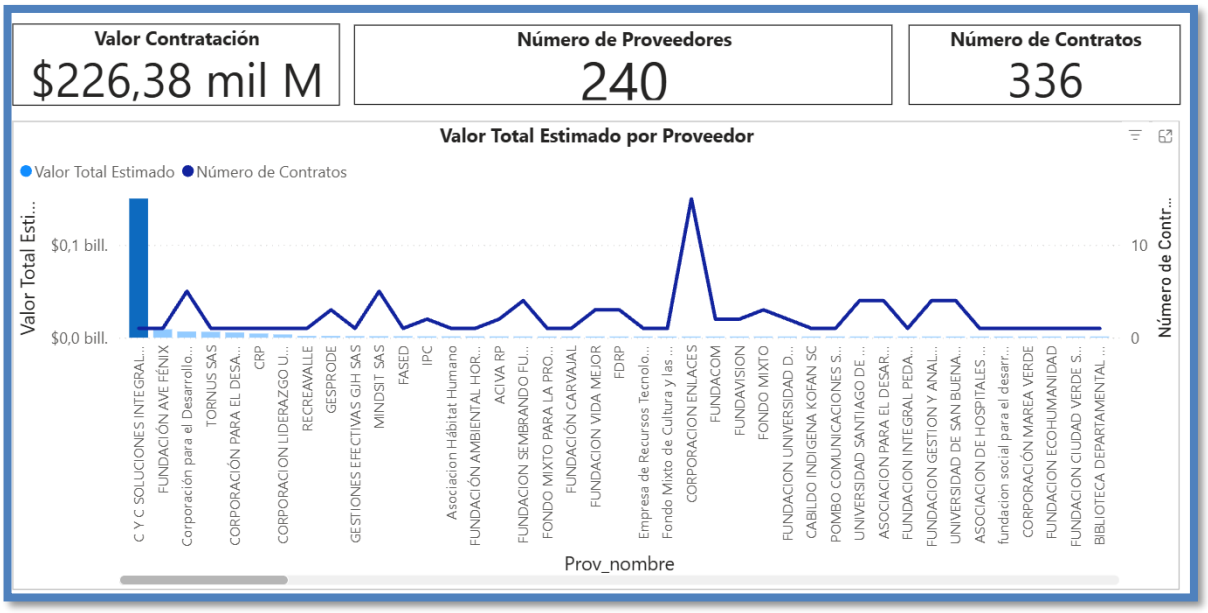
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8610 - Formación profesional	6	$60.018.000	49,59%	8	$60.999.999	50,41%	14	$121.017.999	100,00%
Total	**6**	**$60.018.000**	**49,59%**	**8**	**$60.999.999**	**50,41%**	**14**	**$121.017.999**	**100,00%**

Fuente: MAE

En los años 2024 y 2025, se registraron un total de 14 contratos, por valor total de $121.017.999, lo que representa el 100 % del valor total del período analizado.

3. ANALISIS DE LA OFERTA



Obtenido de: Colombia Compra Eficiente

Según la gráfica analizada, para el departamento del Valle del Cauca, en el año 2025, indica un valor total de contratación de $226,38 mil millones, distribuido entre 20 proveedores y un total de 336 contratos.

FECHA	Para constancia, se firma a los veintiún (21) días del mes de enero del dos mil veintiséis (2026).

JUAN DAVID GÓMEZ GUTIÉRREZ
Profesional Especializado
Director UMATA

Elaboró: Tatiana Ramírez Muñoz-Contratista
Revisó: Xiomara Andrea León Idárraga -Jefe de Asuntos Jurídicos y Control Interno Disciplinario